

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, 10 de agosto de 2022. Al despacho de la señora juez, memorial allegado por el demandado. Sírvase proveer.



CLAUDIA YORLETH VELANDÍA GÓMEZ
Secretaria.-



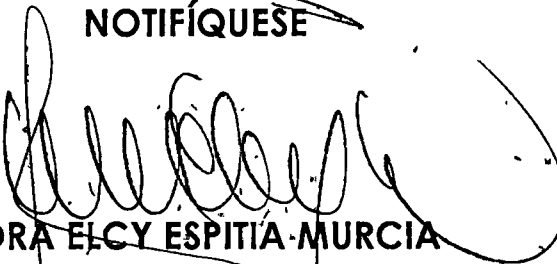
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

Veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

De la solicitud que antecede, el despacho no accederá al desembargo solicitado, toda vez que el proceso sigue activo y la parte actora no ha realizado ninguna solicitud de terminación del proceso.

NOTIFÍQUESE

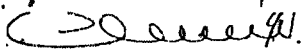


DORA ELCY ESPITIA MURCIA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE PUERTO CARREÑO, VICHADA

Hoy 23 de agosto de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No.016.



CLAUDIA YORLETH VELANDÍA GÓMEZ
SECRETARIA